

GUIA DE ACTIVIDADES Y FIRMAS 57 FIRA DEL LLIBRE DE VALÈNCIA

Del 28 de abril al 8 de mayo

Introducción

En la Fira del Llibre de València se programan una serie de actividades de interés literario y cultural centradas en la promoción del libro y fomento del hábito lector. Además, dentro de estas actividades también se incluyen las firmas de autores. Estos actos se han convertido en un foco de atracción para el público y en una importante plataforma para presentar las novedades editoriales.

Un año más, queremos dar respuesta y apoyo a las distintas actividades que las librerías, editoriales y entidades nos proponen. Es por eso, que la Fira del Llibre de València ofrece varios formatos de espacios (ver tabla I) que se adaptan a las características específicas de las diferentes propuestas.

La 57 edición de la Fira del Llibre de València se celebrará a los Jardines de Viveros de la ciudad de València del 28 de abril al 8 de mayo de 2022, ambos incluidos.

1. Participantes

Las actividades y/o firmas a la 57 Fira del Llibre de València pueden ser propuestas por las librerías, editoriales, instituciones, entidades o personas interesadas. Es necesario rellenar el formulario correspondiente, disponible en la página web de la Feria, y que también será publicado en las redes sociales de la Fira del Llibre de València.

Habrà dos formularios distintos, uno será para la propuesta de actividades y el otro para firmas en las casetas de los expositores. La comunicación de las firmas en las librerías mediante formulario es para poder indicar en el web las firmas y además poder anunciarlas por megafonía, y que de este modo las firmas lleguen al público que visita la Fira del Llibre.

La organización de la Fira del Llibre estudiará las peticiones y, basándose en la idoneidad y disponibilidad de espacio, informará a los interesados y las interesadas de la viabilidad de la propuesta. **No se permitirá utilizar los espacios para realizar comidas ni actividades similares relacionadas con alimentos.**

En este sentido, tendrán preferencia en la asignación de espacios las librerías agremiadas al Gremi de Llibrers de València, organizador de la Fira del Llibre. Después, las librerías, editoriales e instituciones con caseta de expositor en la 57 Fira

del Llibre de València, las novedades editoriales y las obras que no hayan sido presentadas en anteriores ediciones de la Fira del Llibre.

Con el objetivo de contribuir a cubrir los gastos derivados de la prestación de los espacios de actividades, se establecen **unas tarifas que los solicitantes de actividades tendrán que abonar una vez se los confirme el espacio asignado y hasta el 21 de abril** (ver tabla II). Si la actividad no se realiza por incompatibilidad de horarios o por falta de espacios disponibles, el abono se devolverá. En todo caso, se comunicará a los interesados, previamente al inicio de la celebración de la Fira del Llibre.

Las tarifas se tendrán que abonar mediante ingreso o transferencia bancaria a la cuenta del Gremi de Llibrers de València en un plazo de 7 días a partir del momento en que sea notificado el día, la hora y la sala para su actividad. Si no es abonada la cantidad correspondiente en el plazo establecido, se tendrá que renunciar al espacio. El número de cuenta del Gremi de Llibrers de València es el siguiente:

CAIXA POPULAR ES76 3159 0015 8823 2590 9725

2. Plazos

Hay dos plazos:

- El plazo para proponer **actividades** es del 8 de febrero al 4 de marzo de 2022
- El plazo para proponer **firmas** es del 28 de febrero al 1 de abril de 2022.

3. Protocolo Covid-19

Para un buen funcionamiento de la Fira del Llibre de València, se llevarán a cabo las normas y recomendaciones de prevención en materia sanitaria marcadas tanto por la Generalitat Valenciana como por el Gobierno Central, además de las normas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

En este sentido, recogemos una serie de medidas de obligado cumplimiento:

- **Distancia de seguridad:** en los diferentes espacios de actividades, se tendrá que mantener entre los asistentes una distancia de un metro y medio, siguiendo lo que indican las normas sanitarias.
- **Aforo:** puede ser limitado en función de las normas sanitarias vigentes en el momento de celebración de la 57 Fira del Llibre de València.
- **Uso de mascarillas y gel hidroalcohólico:** las mascarillas serán obligatorias en interiores (salas del museo), y en exterior, siempre que no se pueda mantener la distancia de seguridad de un metro y medio. Toda persona que acceda a una actividad tendrá que hacer uso del gel hidroalcohólico que habrá en la entrada de la sala.

Estas medidas podrán ser modificadas en relación con la evolución de la pandemia y las normativas que dicto la Generalitat Valenciana.

DESCRIPCIÓN DE ESPACIOS (TABLA I)

	Tipos de actividades	Firmas	Localización	Aforo**	Infraestructuras técnicas
SALA MUSEU 1	Presentación de libros, mesas redondas y conferencias.		Espacios situados en el interior del Museo de Ciencias Naturales.	100	-Micrófono -Enchufes
SALA MUSEU 2				50	
SALA MUSEU 3				100	
PATI DEL MUSEU	Clubs de lectura y talleres.		Espacio semi interior en el Museo de Ciencias Naturales.	40	-Micrófono
ESPAI CAIXA POPULAR	Presentación de libros, mesas redondas y conferencias.		Escenario semi abierto situado en la plaza.	50	-Micrófono
ESPAI AUTORS	Presentación de libros, mesas redondas y conferencias.		Escenario semi abierto situado en la plaza.	50	-Micrófono
ESPAI OBERT 1	Presentación de libros, mesas redondas, conferencias y cuentacuentos.		Carpa situada en la plaza.	150	-Micrófono
ESPAI OBERT 2	Todo tipo de propuestas en abierto: recitales, actuaciones de música, teatro, cuentacuentos, talleres, etc. Todas aquellas actividades que reflejan el ambiente festivo y abierto de la Fira.		Espacio semi abierto	200	-Micrófono

*Solo las salas Museo 1 y 2 disponen de proyecto, el ordenador va a cargo de cada conferenciante.

La organización de la Fira del Llibre solo deja en los diferentes espacios las infraestructuras especificadas. Cualquier persona que quiera traer otros elementos, lo tiene que consultar con la organización.

** Según indique la normativa Covid-19 en el momento de la realización de la Fira del Llibre.

TARIFAS (TABLA II)

	Sales Museu y Pati	Espai Obert 1	Espai Caixa Popular y Espai Autors
EXPOSITORES	0€	0€	0€
COLABORADORES Y PATROCINADORES	0€	0€	0€
LIBRERÍAS ASOCIADAS AL GREMI	0€	0€	0€
EDITORIALES ASOCIADAS AL AEPV	0€	0€	0€
LIBRERÍAS NO ASOCIADAS AL GREMI	60€	70€	70€
ASOCIACIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO	80€	100€	100€
EDITORIALES	140€	150€	150€
INSTITUCIONES Y ENTIDADES NO COLABORADORAS	170€	190€	190€

HORARIOS (TABLA III)

De lunes a jueves	Viernes	Fines de semana y festivos
17.00 a 17.45 horas 18.00 a 19.00 horas 19.15 a 20.15 horas	17.00 a 17.45 horas 18.00 a 18.45 horas 19.00 a 19.45 horas 20.00 a 20.45 horas	11.00 a 11.45 horas 12.00 a 13.00 horas 13.15 a 14.15 horas
		17.00 a 17.45 horas 18.00 a 18.45 horas 19.00 a 19.45 horas 20.00 a 20.45 horas

4. Compromiso de la organización

La organización de la Fira del Llibre se compromete a:

- Ceder los espacios de firmas y actividades, previo pago de las tarifas (tabla II).
- Cada espacio tendrá una persona de organización de apoyo en la actividad.
- La adecuación de la microfonía por parte de un técnico de sonido.
- Publicitar las actividades, previamente y durante su realización, convidando al público a participar.

- Locutar las actividades, previamente y durante su realización, convidando al público en participar. Se limitará a 40 comunicaciones al día el número de firmas y actividades. La organización dará esta difusión de forma gratuita. A partir de esta cantidad, tendrán un coste a determinar.
- Cobertura por parte del gabinete de prensa, si así se considera.
- La organización asignará los espacios, los días y las franjas horarias en función del número de peticiones y la disponibilidad de los espacios. Las primeras solicitudes recibidas correctamente tendrán prioridad respecto a las últimas. **La organización se reserva la posibilidad de cambiar la ubicación y los horarios de las actividades en función de las necesidades internas.**

5. Compromiso de los solicitantes

Las personas o entidades solicitantes se comprometen a:

- Respetar los espacios y no modificar su distribución sin previa autorización de la organización de la Fira.
- Informar a la organización (hacerlo constar en la ficha de solicitud de actividades) de cualquier actividad extraordinaria que se derive de la actividad principal (proyecciones, actividades musicales, etc.) para la correcta distribución de los espacios.
- Notificar a la organización cualquier cambio en la actividad con suficiente antelación
- **Presentarse en la caseta de organización 15 minutos antes de comenzar la actividad y respetar el horario de inicio y finalización de la actividad.**
- Incluir la imagen de la Fira del Llibre en las promociones y publicidades que realice el solicitante. La imagen estará disponible en la página web.
- No se pueden ofrecer alimentos ni bebidas en los espacios de la Fira.